

# GENVIPLACORP S.A.

Guayaquil, 29 de enero de 2020.

Señor

**SAÚL DAVID GARCÍA STERIMBERG**

Ciudad.-

De mi consideración:

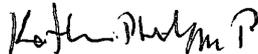
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **GENVIPLACORP S.A.** en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **TRES AÑOS**. Usted reemplaza en sus funciones al señor José Antonio Ponce Saa, quien renunció y cuya renuncia fue conocida por la presente Junta de Accionistas.

En el ejercicio de sus funciones le corresponden todos los deberes, derechos y atribuciones que establece el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública de Reforma Integral del Estatuto Social, otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez, el día 06 de mayo de 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Playas el 12 de julio de 2016, de fojas 160 a 177, Registro Mercantil del tomo 1.

En particular, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad de manera conjunta con el Presidente o con el Vicepresidente de la compañía, con los deberes, atribuciones y limitaciones que establece el Estatuto Social. Le corresponde actuar de Secretario en las sesiones de Junta General de Accionistas y la administración del giro ordinario de los negocios sociales, y para ello tiene poder amplio y suficiente para administrar la sociedad y para realizar, en nombre de esta toda clase de gestiones, actos y contratos en cumplimiento del objeto social, y todo lo que no implique el quebrantamiento del ordenamiento jurídico vigente y del orden público. Usted estará especialmente obligado a velar por el fiel cumplimiento de las resoluciones que adopte la Junta General.

La compañía **GENVIPLACORP S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Salim Manzur Capelo el 14 de mayo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Playas, el 13 de junio de 2013, tomo 01, de fojas 336 a 351.

Muy atentamente,



**Abg. Katherin Philipp Paulson**  
**SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA**

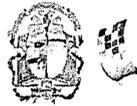
**RAZÓN:** Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GENVIPLACORP S.A.** que antecede. Guayaquil, 29 de enero de 2020.



**SR. SAÚL DAVID GARCÍA STERIMBERG**



**REGISTRO MUNICIPAL  
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**  
DEL CANTÓN PLAYAS



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE REGISTRO DE  
**DATOS**  
PÚBLICOS

**Razón de Inscripción del Repertorio**

**2020-35**



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, conforme a la  
1 solicitud del servicio Inscripción - Mercantil con número: 2020- 35 certifica que en esta  
2 fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

3 1.- Con fecha Once de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato  
4 NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 01 de fojas 219 a 224 con el  
5 número de inscripción 22 celebrado entre: ([GENVIPLACORP S.A. en calidad de COMPAÑÍA]);  
6 en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GARCIA STERIMBERG SAUL DAVID con el cargo  
7 GERENTE GENERAL]).  
8

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

General Villamil (Playas) martes, 11 de febrero de 2020

Impreso a las: 16:06:23

Elaborado por:

ELUCIN *El*

Revisor Legal:

WMITE

Revisor de Título:

BCRUZ *B*

Factura:001-003-00031929

*[Handwritten signature of the Registrar]*



Abg. Francis Emir Tapia Mahuad

Firma del Registrador.

Avanza con buen futuro!

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



Dirección: Av. 15 de Agosto. Km. 1 vía al Morro. Barrio Altamira  
General Villamil (Playas) - El segundo mejor clima del mundo. Playas - Ecuador  
Página web: www.rmpplayas.gob.ec - Teléfono: 593 (04) 370 - 5660

Razón de inscripción impresa por: ELUCIN  
Repertorio: 2,020 - 35  
Página: 1 de 1

*[Handwritten mark]*